

Datos de identificación de la subvención		
Finalidad de la subvención:		
Importe subvención:	Importe justificación:	
Convocatoria:	Nº BOP:	Fecha BOP:
Datos de identificación del beneficiario		
Nombre del beneficiario:		NIF/CIF:
Dirección:		Municipio:
Código postal:	Teléfono:	e-mail:
DATOS BANCARIOS:		
Datos de identificación del representante (cuando el solicitante sea una razón social u organismo)		
Nombre:		NIF:
Cargo o representación:		
Dirección:		Municipio:
Dirección a efecto de notificaciones:		Municipio:
Código postal:	Teléfono:	e-mail:
Relación de documentos aportados por el beneficiario (señalar según convocatoria)		
Memoria de la actividad subvencionada Justificación de los gastos con facturas originales y justificación de los pagos Documentación gráfica de la colaboración Comarca del Bajo Cinca/ Baix Cinca Entidades Locales, Certificado del Secretario del Ayuntamiento de las actuaciones realizadas		
D/D^a. secretario/a de la entidad beneficiaria CERTIFICA: Que ha realizado la actividad Que los fondos han sido aplicados a la finalidad subvencionada y que los justificantes aportados corresponden a gastos directamente relacionados con la actividad subvencionada. Que SI / NO (señale lo que corresponda) se ha obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que se han aplicado a la finalidad subvencionada y que junto con la subvención concedida por la Comarca, no superen el coste total de la actividad. En caso afirmativo relacione las ayudas obtenidas: - Fecha, firma y sello		
Declaración responsable de cumplir los requisitos para obtener la condición de beneficiario		
El solicitante, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio/en representación de la entidad solicitante, hace constar, bajo su responsabilidad, que el que suscribe/la entidad a la que representa cumple con todos los requisitos para ser beneficiario de una subvención, exigidos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre general de subvenciones, en el artículo 9 de la Ley 5/2015, de 25 de marzo de Subvenciones de Aragón, y el artículo 5 de la Ordenanza General de Subvenciones por la que se aprueban las Bases reguladoras para la concesión de subvenciones por la Comarca del Bajo Cinca/ Baix Cinca, así como no estar incurso en procedimientos de cobro por vía de apremio de deudas contraídas con la Comarca del Bajo Cinca/ Baix Cinca, declarando que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud.		

En, a

Fdo.

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA COMARCA DEL BAJO CINCA/ BAIX CINCA

Los datos contenidos en el presente documento formarán parte de un fichero titularidad de la Comarca del Bajo Cinca/ Baix Cinca con la finalidad de gestionar la adjudicación de subvenciones solicitadas. El tratamiento de datos está legitimado por el ejercicio de poderes públicos y/o por el cumplimiento de una tarea en interés público o de una obligación legal. Sus datos personales podrán ser cedidos a las entidades bancarias que Ud. mismo designe para el cobro de la subvención. Podrá ejercitar los derechos acceso, rectificación, supresión (derecho al olvido), limitación del tratamiento, portabilidad de los datos, cancelación y oposición, en relación a sus datos personales, dirigiéndose a la C/ Manuel Alabart, 23, 22520 Fraga (Huesca) o a la dirección de correo electrónico protecciondatos@bajocinca.es, así como a través de la sede electrónica de la Comarca. Puede consultar información adicional y detallada sobre protección de datos en nuestras instalaciones.